

Resolución Directoral

Lima,31... de Diciembre del 2019

Vistos: La Nota Informativa N° 172-2019-OEPE/INO, Nota Informativa N° 275-2019 /INO/OEI y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 604, se crea al Sistema Nacional de Estadística e Informática, contemplándose el ámbito de competencia del Sistema Nacional de Informática, la instrumentalización jurídica y de mecanismos técnicos para el ordenamiento de los recursos de cómputo y de la actividad informática del Estado y toda la documentación asociada, la operación y explotación de los bancos de datos y archivos magnéticos de información al servicio de la gestión pública, así como la planeación sistemática de procesos, métodos y técnicas apoyadas en ciencia y técnica aplicada, que se establecen con el fin de usar, procesar y transportar información; estando integrado dicho sistema, entre otros, por los Órganos de Estadística y/o Informática de los ministerios;

Que, mediante Resolución Ministerial N°19-2011-PCM, se aprueba la "Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las entidades de la Administración Pública" y su Guía de Elaboración, la cual establece que cada año fiscal, las entidades a que se refiere el artículo 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, Ley N° 27785, deberán registrar en la página Web del Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe/poi), el Plan Operativo Informático (POI) correspondiente;

Que, mediante Decreto Supremo N° 081-2013-PCM, se aprueba la Política Nacional de Gobierno Electrónico, de alcance nacional y cumplimiento obligatorio por parte de todas las entidades de la Administración Pública a nivel de gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales; la cual se enmarca dentro de la Estrategia de Modernización de la Gestión Pública;

Que, la Oficina de Estadística e Informática mediante Nota Informativa N° 275-2019 /INO/OEI, remite a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico la propuesta de Plan Operativo Informático 2020, solicitando su aprobación mediante la Resolución Directoral respectiva;

Que, El Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, mediante Nota Informativa N° 172-2019- OEPE/INO, remite a la Dirección General el Plan Operativo Informático 2020 del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos", con opinión favorable para su aprobación;

Que, el Plan Operativo Informático antes mencionado, tiene por finalidad la consolidación de la gobernanza de Tecnologías de la Información estableciendo procesos que aseguren el cumplimiento de objetivos y metas del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos";

Con la visación Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Oficina de Estadística e Informática, Oficina de Asesoría Jurídica y, con las facultades conferidas en el artículo 6° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Oftalmología, aprobado por Resolución Ministerial N° 447-2009/MINSA, modificado por Resolución Ministerial N° 660-2010/MINSA.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Plan Operativo Informático 2020 del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos", conforme al Anexo que se adjunta en veinticuatro (24) folios, el cual forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- DISPONER que la Oficina de Estadística e Informática, monitoree y controle la ejecución de las actividades y proyectos programados, los cuales están sujetos a disponibilidad presupuestal, así como también evaluar el cumplimiento del mencionado Plan.

Artículo 3°.- ENCARGAR que la Oficina de Estadística e Informática efectúe la publicación de la presente Resolución en la página web de la Entidad.

Regístrese y comuníquese,

PERU Ministerio de Salud
DRA. MALENA TOBINHAMA FERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL (e)
CMF 77620 R.N.E 14962



2020

Plan Operativo Informático



Oficina de Estadística e Informática

INDICE

INTRODUCCIÓN	3
I. FINALIDAD	4
II. JUSTIFICACIÓN	4
III. OBJETIVOS	4
IV. BASE LEGAL	4
V. ARTICULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL-PEI DEL MINSA....	6
PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO 2020	7
INSTITUTO NACIONAL DE OFTAMOLOGÍA.....	7
VI. MISIÓN DEL EQUIPO DE INFORMÁTICA	7
VII. VISIÓN DE LA OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMÁTICA.....	7
VIII. SITUACIÓN ACTUAL	7
a) Localización y dependencia estructural y/o funcional.....	7
b) Recursos Humanos	9
c) Recursos Informáticos y Tecnológicos	9
d) Resumen General de Hardware	10
e) Problemática Actual	13
Análisis FODA	13
IX. ALINEAMIENTO CON EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL.....	16
a) Objetivos Sectoriales	16
b) Objetivos Institucionales.....	16
c) Objetivos Específicos	16
X. ESTRATEGIAS PARA EL LOGRO DE LAS METAS DEL PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO.....	17
• FI-001: Continuación del Proyecto de Implementación de Historia Clínica Electrónica:.....	17
• FI-002: Continuación del Proyecto del Repositorio de las Historias Clínicas Digitalizadas del INO:	17
• FI-003: Continuación del Proyecto de Implementación de Sistema Integrado de Gestión Hospitalario SISGALENPLUS del INO:.....	17
• FI-004: Continuación del Proyecto de Integración de Sistemas Gestión de Reportes del INO_GALENPLUS:	18
• FI-005: Continuación del Proyecto de Implementación de Sistema de Gestión de Colas para los Consultorios del INO:.....	18



• FI-06: Proyecto de Creación de Aplicaciones para Plataformas Móviles (APP).....	18
• FI-007: Continuación del Proyecto de Implementación del Sistema Web de Telemedicina en el INO	19
• FI-008: Continuación del Proyecto de Implementación del Sistema Web de Telecapacitación del INO.	19
• FI-009: Continuación del Proyecto de Implementación del Sistema Web INVISION	19
• FI-010: Continuación del Proyecto de Mejoramiento del Cableado Estructurado, Redes, Comunicación del Instituto Nacional de Oftalmología. ...	20
• FI-011: Continuación del Proyecto de Mejoramiento del Seguridad Perimetral del Instituto Nacional de oftalmología	20
• FI-012: Continuación del Proyecto de Implementación del Data Center de Estadística e Informática del INO:	20
• FI-013: Continuación del Proyecto de Estandarización y Regularización de Licenciamiento y Uso de Software.	20
• FI-014: Continuación del Proyecto de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos de Cómputo:.....	21
• FI-015: Continuación del Proyecto de Mejora, Renovación y Repotenciación Tecnológica de Equipos de Cómputo del INO:	21
XI. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS.	22
VII. CONSOLIDADO DE PRESUPUESTO DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES A EJECUTARSE	44



INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Informático 2020, constituye un documento de Gestión Institucional, que permite precisar las actividades informáticas de las entidades de la Administración Pública de acuerdo al Plan Estratégico Institucional del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos".

El Plan Operativo Informático 2020, se ejecuta de acuerdo con lo normado por la Resolución Ministerial N 019-2011-PCM, que en su primer artículo aprobó la formulación del Plan Operativo Informático de las Entidades de la Administración Pública. D.S. N° 004-2013-PCM- Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021. Presidencia del Consejo de Ministros, Secretaria de Gestión Pública.

En la actualidad existe un conocimiento generalizado sobre el gran potencial que tiene las (TIC), en nuestra sociedad y en particular en lo que respecta con la salud y la mejora de la calidad de vida de las personas. Ante la necesidad de definir prioridades, estrategias, participación en proyectos, y reconocer las herramientas vigentes, que permitan incorporar en la entidad la visión y la acción concreta de aplicar el Gobierno Electrónico que se refiere al uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), en los órganos de la Administración Pública como una política de la entidad, para la mayor eficiencia y servicio a los ciudadanos, con resultados concretos.

Este documento ha sido elaborado por la Oficina de Estadística e Informática - OEI, teniendo por objeto principal de reconocer que todas las Entidades del Estado Peruano tienen la obligación de modernizarse y de incorporar las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC), para brindar servicios más eficientes, eficaces, de mayor calidad, bajos costos, mejor servicio, mayor competitividad, igualdad de oportunidades, transparencia y democracia. Esto también genera alivios económicos, pues con los mismos presupuestos la cobertura y la calidad del servicio mejoran lo que ubicara al Instituto Nacional de Oftalmología como una institución que está en la avanzada de la innovación de la Tecnología de la Información.

Finalmente, para el desarrollo efectivo del presente documento, los funcionarios de la institución y trabajadores serán los beneficiarios de los servicios de informática y deben involucrarse para lograr su fiel cumplimiento.



I. FINALIDAD

Consolidar la gobernanza de tecnologías de la información, estableciendo procesos que aseguren el cumplimiento de objetivos y metas del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos" (INO).

II. JUSTIFICACIÓN

El Plan Operativo Informático (POI) constituye un instrumento de gestión a corto plazo, que permite definir las actividades informáticas de las entidades de la Administración Pública integrantes del Sistema Nacional de Informática en sus diferentes niveles.

Por lo que la Oficina de Estadística e Informática, órgano de apoyo institucional dependiente de la Dirección General del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos", desarrolla el Plan Operativo Informático 2020.

III. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Modernizar la gestión institucional y garantizar Servicios de Tecnología de Información (TI) del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos" con altos estándares de calidad.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Incrementar la seguridad de la información institucional, buscando asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información.
- Modernizar la Infraestructura y soluciones TI que garanticen la continuidad, seguridad y eficiencia de las operaciones del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos".
- Fortalecer el marco de trabajo arquitectónico de sistemas con herramientas y modelos adecuados a los procesos del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos", con enfoque integral y de interoperabilidad con otras entidades del sector público.

IV. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N°26842 – Ley General de Salud y sus modificatorias.
- Ley N°27658 – Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N°28175 – Ley Marco del Empleo Público, artículo 17.



- Ley N°30057 – Ley de Servicio Civil y su Reglamento General aprobado por Decreto Supremo N° 040–2014 –PCM.
- D.L. 276 “Ley de Bases de la Carrera Administrativa y remuneraciones del Sector Público”.
- D. L. N°1023, que crea la autoridad Nacional de Servicio Civil que lo faculta como ente rector del Sistema de Gestión de Recursos Humanos.
- D.L. N° 1057 “Contrato Administrativo de Servicios”.
- D.S. N°020-81-SA – Creación de la Unidad de Bienestar Social.
- D.S. 005-90-PCM- “Reglamento de la ley de la Carrera Administrativa”
- D.U. N°014-2019, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020.
- Resolución de la Presidencia Ejecutiva N°238-2014-SERVIR-PE, que aprueba la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH, normando la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las entidades públicas.
- R.M. N°447-2009/MINSA, “Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Oftalmología”, modificado por la R.M N°660-2010/MINSA.
- R.D. N°070-2012/INO-D, “Manual de organización y Funciones”, modificado por la R.D N°366-2013/INO-D.



V. ARTICULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL-PEI DEL MINSA

El presente documento técnico se encuentra alineado al Plan Operativo Institucional – POI 2019 y se encuentra articulado al Plan Estratégico Institucional PEI 2019-2021 del MINSA.

N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO	N°	ACCIÓN ESTRATÉGICA
05	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública.	05.01	Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.

Fuente: PEI MINSA 2019-2021 (R.M. N° 1334-2018/MINSA)



PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO 2020

INSTITUTO NACIONAL DE OFTAMOLOGÍA

VI. MISIÓN DEL EQUIPO DE INFORMÁTICA

Gestionar las Tecnologías de la Información y apoyo de soporte informático al Instituto Nacional de Oftalmología, brindando mejores técnicas con procedimientos integrales de calidad para el logro de los objetivos y metas de la Institución mediante el empleo de equipos de Innovación Tecnológica que generan valor agregado permitiendo brindar servicios más eficientes, eficaces, con impacto directo en el bienestar de los usuarios.

Implementar la Política y la Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico, impulsando el desarrollo de capacidades y servicios públicos de calidad, facilitando al acceso de los ciudadanos a la Tecnologías de la información y a los servicios del Estado, contribuyendo hacia la consolidación de un Gobierno abierto, cultural e informático.

Valores: Ética, respeto, tolerancia, actitud de servicio, equidad, responsabilidad, creatividad, innovación, honestidad, proactividad.

VII. VISIÓN DE LA OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

La Oficina de Estadística e Informática, mediante el uso de herramientas de desarrollo de sistemas en tecnologías de información; y cumpliendo con los estándares y políticas en salud, tiene el objetivo de contribuir en el proceso de la transformación digital, conllevando a metas de interés Nacional como es la Historia Clínica Electrónica.

VIII. SITUACIÓN ACTUAL

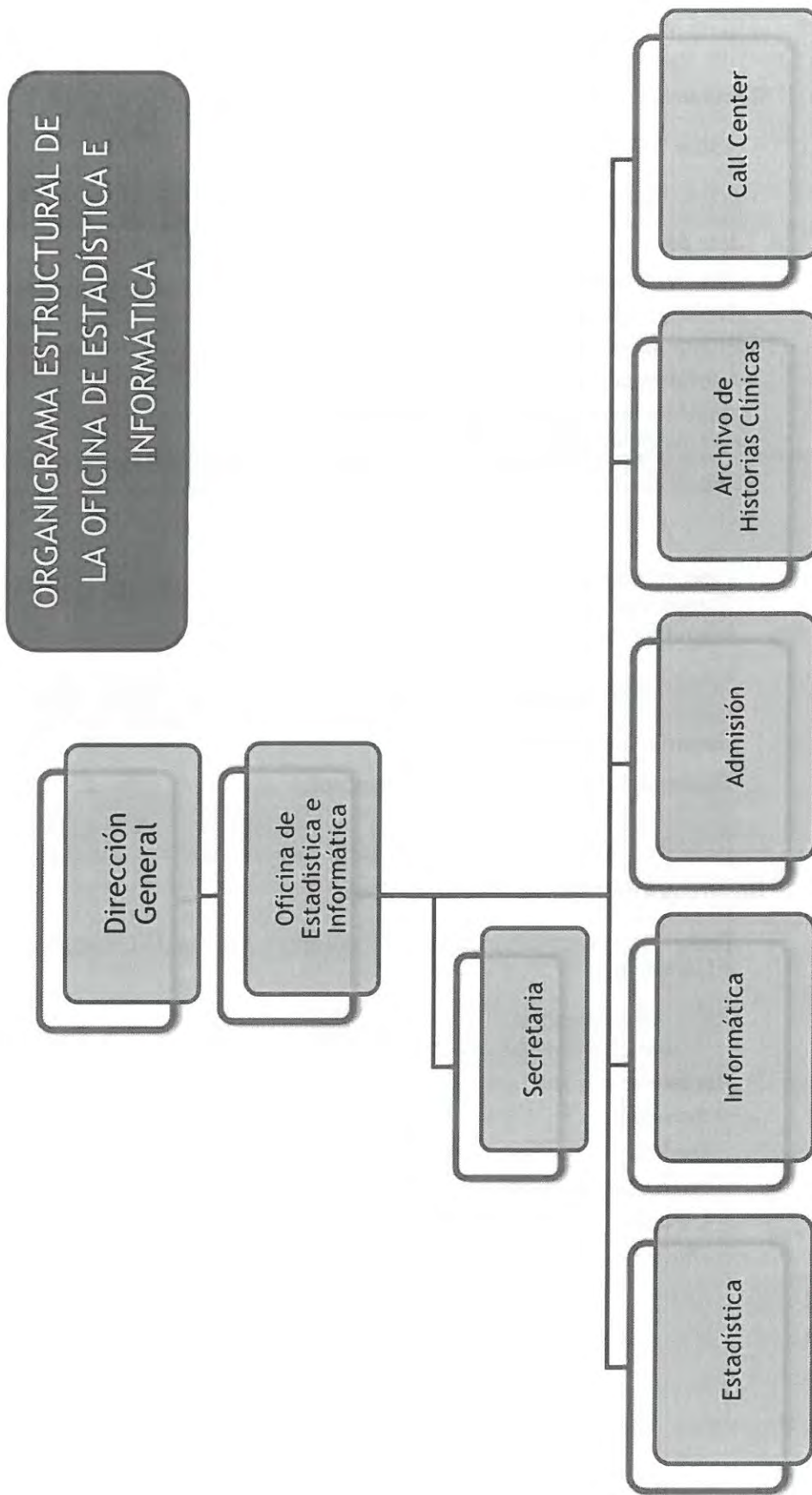
a) Localización y dependencia estructural y/o funcional

El equipo de la Oficina de Estadística e Informática del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos" se encuentra localizado en la Av. Tingo María N° 398, Cercado de Lima.

Es un órgano funcional que presta apoyo y soporte tecnológico a las unidades orgánicas del Instituto Nacional de Oftalmología.

La Oficina de Estadística e Informática, según Resolución Ministerial N° 660-2010/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Oftalmología, es un órgano de apoyo institucional dependiente de la Dirección General.





b) Recursos Humanos

Tabla 1 Recursos Humanos Equipo de Informática

RECURSOS HUMANOS	Actual	Requerido
Jefe de Ofic. de Estadística Informática	1	1
Jefe del Equipo de Informática	1	1
Analista de Sistemas Informáticos	1	1
Programador de Sistemas	3	4
Administrador de Servidores y BD	1	1
Implementador de Sistemas Informáticos	1	1
Apoyo Administrativo y Secretaria	1	1
Total	9	10

Tabla 2 Recursos Humanos Soporte Técnico Informático y Equipo de Redes y Comunicaciones cumple o la vez funciones de Implementador de sistema informáticos.

RECURSOS HUMANOS	Actual	Requerido
Soporte Técnico Informático	4	4
Especialista en Redes y Comunicaciones	1	2
Total	5	6

c) Recursos Informáticos y Tecnológicos

Tabla 1 Recursos Informáticos y Tecnológicos (Oficina de Estadística e Informática)

RECURSOS INFORMÁTICOS	Cantidad
Hardware	
Servidores	10
Desktop	15
Impresora Multifuncional	1
Laptops	1
UPS	1



RECURSOS INFORMÁTICOS	Cantidad
Software	
MS Windows Server 2012	5
MS Windows Server 2008 R2	1
VMware 6	2
MS SQL Server 2008 R2	1
MS SQL Server 2017	1
Zimbra – Correo Corporativo	1
Linux – CentOS	3
MS Windows 7 64 bits	5
MS Windows 10 64 bits	10
MS Office 2016	15
Antivirus Corporativo ESET NOD 32	1
Conectividad	
Switch core capa 3	1
Switch 48 puertos Cisco Catalys serie 2960x	17
Switch 24 puertos Cisco Catalys sere 2950	6
Router (claro)	1
Access Point	10
Teléfonos móviles	66
Teléfonos Asterisk IP	103

d) **Resumen General de Hardware**

RECURSOS INFORMÁTICOS – INO	Cantidad
Servidores en Producción	10
Tape Backup	5
Estaciones de Trabajo	500

Impresoras

Impresora Laser HP	38
Impresora Laser Colores HP	17
Impresora de tinta colores HP	13
Fotocopiadora KONICA 363	11
Fotocopiadora KONICA 367	12
Impresoras Matriciales	10
Etiqueteras EPSON	80



Total Impresoras

181



Software

Se cuenta con Software estatal e institucional.

Software Estatal

SIGLAS	PROGRAMA	SECTOR
SIAF	Sistema Integrado de Administración Financiera	Economía
SIGA	Sistema Integrado de Gestión Administrativa	Logística
SISMED	Sistema Integrado de Suministro de Medicamentos e Insumos médicos quirúrgicos	Farmacia
SIS	Seguro Integral de Salud	Seguro Integral
SIRSA	Sistema de Recursos en Salud	Patrimonio
PDT	Programa de Declaración Telemática	Personal
MPP	Módulo de Procesos Presupuestarios	Planificación
MINSA	SIS-GALEN PLUS	Gestión Hospitalaria

Software Institucional

SIGLAS	PROGRAMA	SECTOR
INO-GALEN PLUS	INO-GALEN PLUS	Gestor de Apoyo de Asistencia Médica
INO-INVISION	INO-INVISION	Sistema de Gestión Hospitalaria (web)
INO-GESCOLAS	INO-GESCOLAS	Gestor de colas
INO-TELESALUD	INO-TELESALUD	Plataforma de Telemedicina
INO-ANALYTICS	INO-ANALYTICS	Gestor de Reportes
INO-CAMPUS VIRTUAL	INO-CAMPUS VIRTUAL	Plataforma de Telecapacitación
TRÁMITE DOCUMENTARIO	Soft. Trámite Documentario	Sistema de Trámite Documentario
MARCADORES	Soft. de Marcaciones de Personal (Entrada/Salida)	Sistema de Control de Asistencia



e) Problemática Actual

Análisis FODA

Fortalezas

- Infraestructura tecnológica renovada y escalable para el desarrollo con tecnología de última generación, que permitan llevar a cabo los procesos internos de la Institución.
- Equipo de trabajo calificado con competencias, habilidades requeridas y capacidad de trabajar bajo presión, adaptación a los cambios y con experiencia en labores de Tecnología de la Información.
- El personal de informática se encuentra plenamente comprometido con el desarrollo de la Institución.
- Asistencia técnica permanente al usuario interno: Asistencial y Administrativo.
- Aparición y aplicación de nuevas tendencias tecnológicas para el desarrollo de soluciones innovadoras en gobierno electrónico.
- Correcta y responsable administración de los recursos tecnológicos.
- Apoyo y decisión firme de la alta dirección para la mejora de los procesos, automatización y desarrollo tecnológico de vanguardia.
- Política de gestión con marcado compromiso de la Dirección General en la implementación de iniciativas de gobierno electrónico y al logro de los objetivos.



Oportunidades

- Los Proyectos de mejora continua en Tecnologías de la Información de la Oficina.
- El gran avance tecnológico proporciona una variedad de posibilidades que pueden ser aplicadas en los procesos sistemáticos.
- La implementación de transacciones on-line que permita brindar y mejorar los servicios a los usuarios.
- Oportunidades de integración con otras entidades del Estado a través de la Interoperabilidad.
- Acceso a Información referente a recursos informáticos con las nuevas Innovaciones tecnológicas de última generación.
- Mejora continua de los procesos y procedimientos orientados a dar un mejor servicio a los usuarios.

Debilidades

- El personal informático se encarga de diversas labores que tergiversan sus funciones por lo cual no se pueden avocar a problemas específicos de su Área.
- Presupuesto limitado para cursos de capacitación al personal del Área de informática en temas de relevancia y actualización de tecnologías de vanguardia.
- Necesidad de fortalecer los mecanismos de seguridad frente ataques informáticos para garantizar la disponibilidad e integridad de las aplicaciones de gobierno electrónico.
- Estructura orgánica de OEI no acorde a las exigencias modernas de Tecnologías de Información.
- Resistencia al cambio tecnológico por parte de los usuarios.

Amenazas

- Peligro latente y constante de infecciones masivas por virus Informáticos, así como de ataques informáticos.
- Cambios tecnológicos continuos ocasionan que los servicios informáticos se ven desfasados para su uso y se requieran la adquisición de nuevos equipos.



- Retraso en la entrega de insumos y repuestos necesarios para las actividades del equipo de trabajo de Informática.
- Falta de confidencialidad con respecto a las claves de acceso a los sistemas y equipos por parte de los usuarios.
- Escasa capacitación en temas Informáticos básicos y ofimática básica a usuarios de la Institución.



IX. ALINEAMIENTO CON EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL

1.- Poner en funcionamiento la ampliación del hardware de la red Institucional del sistema de comunicaciones.

a) Objetivos Sectoriales

- Mejorar la infraestructura Tecnológica.
- Contribuir a mejorar el acceso a la información de los servicios de salud a la población a través de la publicación en diversas plataformas Informáticas.
- Lograr el desarrollo y la prestación de mejores servicios TIC para la sociedad, a través de la Interoperabilidad entre las Entidades del Estado.

b) Objetivos Institucionales

- Mejorar la infraestructura Tecnológica del Instituto Nacional de Oftalmología.
- Utilizar las herramientas tecnológicas que permitan optimizar y automatizar los procesos internos.
- Todos los cambios ejecutados deben ser volcados en beneficio de los pacientes y su salud.
- Implementar un Plan de Contingencias o backup en el Instituto Nacional de Oftalmología.
- Mejorar los medios de respaldo informático de la Institución.
- Mejorar la calidad y tiempos de espera de los Pacientes en sus diversos procesos dentro de la institución.

c) Objetivos Específicos

- Promover, impulsar, desarrollar soluciones y/o mecanismos que permitan una adecuada gestión integral de proyectos de tecnología de información y comunicación.
- Implementar programas de capacitación, para el personal de la institución en el manejo del recurso Informáticos a nivel institucional.
- Fortalecer el desarrollo de Sistemas en TI, que permitan que la transferencia de Información, así como el desarrollo de las competencias y funciones de la Institución.
- Desarrollar el Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos de Cómputo y Comunicaciones.



- Programar, coordinar y supervisar los sistemas de información computarizada y comunicación de todas las Oficinas unidades y/o servicios asistenciales del Instituto, para integrar y agilizar su gestión.
- Mejorar la infraestructura Tecnológica del Instituto Nacional de Oftalmología.
- Implementar la Historia Clínica digitalizada con valor legal en concordancia a la Ley.

X. ESTRATEGIAS PARA EL LOGRO DE LAS METAS DEL PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO

- **FI-001: Continuación del Proyecto de Implementación de Historia Clínica Electrónica:**

El Instituto Nacional de Oftalmología tiene como finalidad garantizar a los profesionales de la Salud de la Institución el registro de la Historia Clínica Electrónica incorporando la firma digital a su vez tendrán el acceso a la Historia Clínica digitalizada con valor legal, en concordancia a la ley N° 3004 y su Reglamento Decreto Supremo N° 009-2017-SA; Resolución Ministerial N° 214-2018/Minsa, NTS N° 139-Minsa/2018/DGAIN "Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica". Esta debe incluir documentación que se encuentre disponible en soporte electrónico en cualquier lugar, asegurando a los ciudadanos que la consulta de sus datos queda restringida a quien esté autorizado para ello.

- **FI-002: Continuación del Proyecto del Repositorio de las Historias Clínicas Digitalizadas del INO:**

Propuesta del Sistema de Repositorio de las Historias clínicas Digitalizadas del INO; consiste en la digitalización de las Historias Clínicas, depuración de las Historias Clínicas Pasivas de la Institución el mismo que es administrado y custodiado por la Oficina de Estadística e Informática a través del Área de Archivo de Historia Clínicas y se realizará desde la base de datos Institucional conllevando al ahorro de insumos y tener menos dependencia del papel, tinta, engrapadores, clips y otros usados para ordenar o agrupar, mejorando con alta disponibilidad, seguridad y firmando digitalmente para otorgar la legalidad que conlleva el tipo de documento.

- **FI-003: Continuación del Proyecto de Implementación de Sistema Integrado de Gestión Hospitalario SISGALENPLUS del INO:**

Proyecto que se viene ejecutando e involucra reemplazar los sistemas informáticos aislados y desarrollar aquellos que tienen procesos manuales, automatizándolos y



mejorando su performance, implementando los módulos existentes del sistema actual adecuándolos, mejorándolos y simplificándolos, otorgando seguridad, fiabilidad, acorde a los estándares requeridos por el Ministerio de Salud.

- **FI-004: Continuación del Proyecto de Integración de Sistemas Gestión de Reportes del INO_GALENPLUS:**

Ante la diversidad de información en que se maneja en el Instituto Nacional de Oftalmología, es necesario continuar con el desarrollo del INO_GALENPLUS, ya que en esta plataforma encontramos reportes y módulos de atención de diversos servicios del INO, siendo un aplicativo que va con el Sistema de Gestión Hospitalaria SISGALENPLUS, manejando una sola base de datos donde se relacionan e integran la información entre dichos sistemas.

- **FI-005: Continuación del Proyecto de Implementación de Sistema de Gestión de Colas para los Consultorios del INO:**

Se implementó un Sistema de Gestión de Colas adaptado a la necesidad hospitalaria y sobre todo pensando en mejorar los tiempos de espera y sobre la calidad y confort de espera de una manera automatizada y sincronizada para poder agilizar y ordenar el otorgamiento de citas y atención en general de acuerdo a prioridades y tipo de citas que requiere el paciente reconociendo su prioridad automáticamente y asignándoles una lista y numero de espera dentro del consultorio.

- **FI-06: Proyecto de Creación de Aplicaciones para Plataformas Móviles (APP).**

Se está realizando un proyecto de Creación de aplicaciones para plataformas móviles, desarrollo de una intranet, creación de una biblioteca virtual para Médicos, capacitación en línea para administrativos e información relevante al sector Salud Público y Privado, oftalmológico como también Institucionales, así como también otorgamiento de citas para pacientes desde celulares y desde la página web, rediseño de la página web y de información presentada.

Todo ello exige la adopción de elementos de interoperabilidad entre todos los Servicios de Salud. La aplicación de criterios de normalización de la información, junto con el desarrollo de una Intranet sanitaria, permitirá alcanzar uno de los objetivos principales de la actual Gestión del INO: facilitar al máximo la protección de la salud de los ciudadanos en todo momento y con independencia del lugar donde precisen atención sanitaria.



- **FI-007: Continuación del Proyecto de Implementación del Sistema Web de Telemedicina en el INO**

El Instituto Nacional de Oftalmología a través de la Oficina de Estadística e Informática y el Área de Innovación informática, en referencia a la NORMA TÉCNICA DE SALUD EN TELESALUD NTS N° 067-MINSA/DGSP-V.01, donde su primer objetivo es la integración de sistemas a nivel nacional, en la que define a la Telesalud como el servicio de salud que utiliza Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), por ello es necesario la creación del SISTEMA WEB DE TELEMEDICINA DEL INO, con una plataforma Web, capaz de soportar usuarios sin límite a tiempo real y poder realizar conferencias a nivel de TeleGestión, realizar TeleEmergencias con cualquier establecimiento de salud y realizar las TeleConsultas a nivel nacional todo en entorno web y a tiempo real con el establecimiento de destino.

- **FI-008: Continuación del Proyecto de Implementación del Sistema Web de Telecapacitación del INO.**

El Instituto Nacional de Oftalmología a través de la Oficina de Estadística e Informática y el Área de Innovación informática, en referencia a la NORMA TÉCNICA DE SALUD EN TELESALUD NTS N° 067-MINSA/DGSP-V.01, donde su primer objetivo es la integración de sistemas a nivel nacional, en la que define a la Telesalud como el servicio de salud que utiliza Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), por ello es necesario la creación del SISTEMA WEB DE TELECAPACITACIÓN DEL INO, con una plataforma Web, capaz de soportar usuarios sin límite a tiempo real y poder realizar capacitaciones a través de las aulas virtuales los cuales estarán insertadas en esta plataforma, pudiendo tener un repositorio de todas las capacitaciones con disponibilidad de las 24 horas, para que el profesional de la salud puedan recibir estos cursos.

- **FI-009: Continuación del Proyecto de Implementación del Sistema Web INVISION**

El Instituto Nacional de Oftalmología a través de la Oficina de Estadística e Informática y el Área de Innovación informática tiene como una de las prioridades tener la Historia Clínica Digitalizada, con miras a llegar a la Historia Clínica Electrónica, El proyecto INVISION será un sitio centralizado donde se almacenará las imágenes emitidas en los diversos servicios de Apoyo al Diagnóstico, el Sistema será WEB, donde el especialistas podrá visualizar las imágenes y de esta forma



tendrá un apoyo al diagnóstico clínico, y estas imágenes se guardarán a la base de datos institucional para formar parte de la Historia Clínica Institucional.

- **FI-010: Continuación del Proyecto de Mejoramiento del Cableado Estructurado, Redes, Comunicación del Instituto Nacional de Oftalmología.**

En la actualidad el cableado de la red del INO se está *innovando* y cuenta con tecnología categoría 6b, soportando la transferencia de datos y sobre todo ante el crecimiento de usuarios o equipos de cómputo, teléfonos, impresoras de red, cámaras IP's.

- **FI-011: Continuación del Proyecto de Mejoramiento del Seguridad Perimetral del Instituto Nacional de oftalmología**

Efectuar la adquisición de herramientas para salvaguardar la información de las estaciones de trabajo, servidores y brindar protección contra ataques cibernéticos para la institución.

- **FI-012: Continuación del Proyecto de Implementación del Data Center de Estadística e Informática del INO:**

Mejorar la infraestructura tecnológica actual con la adecuación del Data Center y la adquisición de equipos de cómputo de alta performance y equipos de comunicación en redes. En la actualidad el Data center no cumple con las especificaciones y normas de estandarización de uso e implementación, la parte eléctrica requiere ser renovada detallando de manera específica todo el trazado horizontal eléctrico de cables, así como la renovación respectiva de los tableros eléctricos, así mismo también se requiere contar con las backup o respaldos respectivos como UPS y Estabilizadores de Voltaje como corriente estabilizada en todos sus puntos y línea neutra y pozo a tierra en muchas más como el acceso y salida al data center y demás especificaciones.

- **FI-013: Continuación del Proyecto de Estandarización y Regularización de Licenciamiento y Uso de Software.**

Efectuar la adquisición de licencias de software para los equipos de cómputo de la Institución que no cuenten con estas. El crecimiento tecnológico en el Instituto Nacional de Oftalmología se requiere tener un plan de regularización de licenciamiento puesto que las leyes son muy estrictas en este acápite, requiriendo hacer un inventario y depuración de lo necesario para los fines institucionales y fiel cumplimiento de políticas y lineamientos.



- **FI-014: Continuación del Proyecto de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos de Cómputo:**

Hoy en día el INO cuenta con un parque informático de 500 Computadoras personales, 20 laptops, 90 impresoras láser blanco y negro, casi 20 multifuncionales laser, scanner, cámaras teléfonos IPS, equipos de comunicación, Servidores y otros más.

Ante ello dichos equipos en su gran mayoría vienen siendo usados casi sobre el límite de su tiempo de vida, teniendo que realizar mantenimientos preventivos y correctivos periódicamente con la finalidad de alargar su tiempo de vida útil y sobre todo mantenerlo al máximo de funcionamiento para el uso diario del trabajador administrativo y asistencial.

- **FI-015: Continuación del Proyecto de Mejora, Renovación y Repotenciación Tecnológica de Equipos de Cómputo del INO:**

El Equipamiento Informático y el tecnológico del INO, se encuentran técnicamente con equipos con garantía por vencer, se tomó la decisión de realizar un proyecto de renovación y repotenciación con la finalidad de poder brindar equipos informáticos y herramientas de acuerdo al trabajo requerido por tan prestigiosa institución, sustentando técnicamente la necesidad y brindando las facilidad y características técnicas necesarias para realizar las labores cotidianas de la mejor manera con las mejores condiciones.



XI. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS.

ANEXO 1:

FICHAS TÉCNICAS: PROGRAMACIÓN

DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS 2020



FORMATO N° FI- 001

**FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS
INFORMÁTICOS 2020**

I. Denominación de la actividad o proyecto

" Continuación del Proyecto de Historias Clínica Electrónica"

II. Datos Generales

Unidad Ejecutora : Oficina de Estadística e Informática

Duración : Enero2020— diciembre 2020

Costo Total (aprox.) : S/. 100,000.00

III. Descripción de la Actividad o Proyecto

Este proyecto tiene como finalidad revisar el expediente y ejecutar la utilización de Historias Clínicas electrónicas en el Instituto Nacional de Oftalmología, mejorando el acceso a la información tanto al paciente como al profesional para mejorar la calidad, la disponibilidad y alinearnos a las políticas globales del MINSA.

IV. Objetivos

Poner a disposición del paciente y del personal de salud el formato de Historias Clínica electrónica.

V. Meta Actual

La migración de archivos físicos, para lo cual se evaluará la selección de la documentación, el orden a realizar y el tiempo que se necesitará, la adquisición de Equipos de cómputo y accesorios como lectoras de códigos de barra, elaboración del expediente del Proyecto, Desarrollo de módulo 2020.

VI. Cobertura de acción

Ámbito institucional

VII. Instituciones Involucradas

Instituto Nacional de Oftalmología.

VIII. Productos finales.

Historias Clínicas Electrónicas de los Pacientes del INO 2020.

IX. Usuarios de Productos Finales.

Área de Caja, Admisión, Farmacia, Laboratorio, Diagnóstico por Imágenes, Estadística e Informática, Consultorios, Dirección General, Oficina de Administración y Oficinas Administrativas y Ejecutivas.



FORMATO Nº FI- 002

**FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS
INFORMÁTICOS 2020**

I. Denominación de la actividad o proyecto

**" Continuación del Proyecto del repositorio de las Historias Clínicas
Digitalizadas del INO"**

II. Datos Generales

Unidad Ejecutora : Oficina de Estadística e Informática

Duración : Mayo 2020 — diciembre 2020

Costo Total (aprox.) : S/. 200,000.00

III. Descripción de la Actividad o Proyecto

Este proyecto tiene como finalidad de digitalizar las Historias Clínicas de pacientes que en los tres últimos años hayan sido los más frecuentes, esto en primera instancia, por otro lado, es obtener un repositorio de estas Historias en la base de datos a tiempo real, con interfaces dentro del sistema y sus módulos del Instituto Nacional de Oftalmología.

IV. Objetivos

Poner a disposición del paciente y del personal de salud el formato de Historias Clínica electrónica en concordancia con la normatividad vigente.

V. Meta Actual

La migración de archivos físicos, para lo cual se evaluará la selección de la documentación, el orden a realizar y el tiempo que se necesitará, elaboración del expediente del Proyecto, Desarrollo de Módulo 2020.

VI. Cobertura de acción

Ámbito institucional.

VII. Instituciones Involucradas

Instituto Nacional de Oftalmología.

VIII. Productos finales.

Historias Clínicas Electrónicas de los Pacientes del INO 2020.

IX. Usuarios de productos finales.

Dirección General, Asesoría Legal, Oficina de Administración, Oficina Ejecutivas, Oficina de Estadística e Informática y Archivo de Historias Clínicas.



FORMATO N° FI-003

**FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS
INFORMÁTICOS 2020**

I. Denominación de la actividad o Proyecto:

**“Continuación del Proyecto de Implementación de Sistema Integrado de gestión
Hospitalaria SISGALENPLUS - del Instituto Nacional de Oftalmología”**

II. Datos generales

Unidad Ejecutora	: Oficina de Estadística e Informática
Duración	: Enero 2020 – Diciembre 2020
Costo Total	: S/. 58,000.00

III. Descripción del Proyecto

Implementación del Sistema Integrado de gestión Hospitalario del Minsa SISGALENPLUS adaptado a los procesos del Instituto Nacional de Oftalmología.

IV. Objetivos:

Completar la Implementación de todos los módulos usados actualmente por la institución en la parte Hospitalaria.

V. Meta Anual

Completar la Implementación del SISGALENPLUS en el Instituto.

VI. Cobertura de Acción:

Todos los usuarios de Caja, Economía, Admisión Pagantes, Admisión, SIS, Registro de Atención Médico, Emergencia, Laboratorio, Hospitalización, Servicio Social, Óptica, Farmacia.

VII. Instituciones / Área Involucrada:

Oficina de Estadística e Informática y Áreas Asistenciales y Administrativas del Instituto Nacional de Oftalmología.

VIII. Productos Finales:

Software Implementado en todos sus módulos de Gestión Hospitalaria.

IX. Usuarios de Productos Finales:

Trabajadores de Áreas Asistenciales y Administrativos tendrán automatizados todos sus procesos en el nuevo Sistema Integrado de Gestión Hospitalaria del INO.



FORMATO N° FI-004

**FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS
INFORMÁTICOS 2020**

I. Denominación de la actividad o Proyecto:

"Continuación del Proyecto de integración del Sistema INO_GALENPLUS"

II. Datos generales

Unidad Ejecutora : Oficina de Estadística e Informática

Duración : Enero 2020 - Diciembre 2020

Costo Total : S/. 36,000.00

III. Descripción del proyecto

Un Sistema Gestor de diversos reportes originarios de Oftalmología, así como creación de nuevos módulos integrándose con el Sistema de Gestión Hospitalaria SISGALENPLUS así con interfases a nivel de todos los módulos.

Objetivos:

Tener un gestor de reportes a nivel institucional y de esta forma tener un panel de control de todos los procesos a tiempo real dentro de la Institución.

IV. Meta Anual

Obtener resultados óptimos de gestión a tiempo real de todo el manejo Institucional, por ende, el equipo de Gestión deberá de contar con los resultados para una toma de decisión.

V. Cobertura de Acción:

Oficina de Estadística e Informática, todas las Oficinas del INO.

VI. Instituciones / Área Involucrada:

Área de Informática, a nivel institucional.

VII. Productos Finales:

Diversos reportes de gestión, a nivel institucional, así como nuevos módulos de manejo Institucional y obtención del panel de control para la toma de decisiones a nivel gerencial.



FORMATO N° FI-005

**FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS
INFORMÁTICOS 2020**

I. Denominación de la actividad o Proyecto:

"Continuación del Proyecto de Implementación de Sistema de Gestión de Colas para los Diferentes consultorios del INO"

II. Datos generales

Unidad Ejecutora : Oficina de Estadística e Informática
Duración : Enero 2020 - Diciembre 2020
Costo Total : S/. 20,000.00

III. Descripción del proyecto

Ordenamiento y mejora en tiempos de espera mediante un sistema de colas con prioridad adaptadas a las del INO.

Objetivos:

Ordenar y agilizar los tiempos de espera del paciente al momento de ingresar a su cita.

IV. Meta Anual

Obtener los tiempos de espera del paciente desde que llega a Admisión hasta que sale con su cita.

V. Cobertura de Acción:

Oficina de Estadística e Informática, Unidad Funcional de Seguros (Admisión – Caja).
Oficina de Economía.

VI. Instituciones / Área Involucrada:

Área de Informática, diferentes consultorios.

VII. Productos Finales:

Informe de tiempos de espera de los pacientes desde que llegan a los diferentes consultorios hasta que sale con su Cita



FORMATO N° FI-006

**FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS
INFORMÁTICOS 2020**

I. Denominación de la actividad o Proyecto:

"Continuación del Proyecto de Mejoramiento de plataforma Web y Móvil"

II. Datos generales

Unidad Ejecutora	: Oficina de Estadística e Informática
Duración	: Enero 2020 - Diciembre 2020
Costo Total	: S/. 30,000.00

III. Descripción del proyecto

Se mejorará la plataforma Web, para disponer de Información en tiempo real fuera de la Institución como también realizar una intranet para aplicaciones de capacitación y mejorar el intercambio de Información, así como abarcar mayores posibilidades de citas en diferentes plataformas tecnológicas.

Objetivos:

Disponer de una nueva plataforma de Difusión de información y de procesos con todos los Estándares de la tecnología Web.

IV. Meta Anual

Rediseñar la Pagina Web y la información que contiene.

V. Cobertura de Acción:

Oficina de Estadística e Informática

VI. Instituciones / Área involucrada:

Área de Informática

VII. Productos Finales:

Informe de implementación de Plataforma Web



FORMATO N° FI-007

**FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS
INFORMÁTICOS 2020**

I. Denominación de la actividad o Proyecto:

"Continuación del Proyecto de Implementación y aplicación de la Telemedicina en el INO"

II. Datos generales

Unidad Ejecutora : Oficina de Estadística e Informática
Duración : Enero 2020 - Diciembre 2020
Costo Total : S/. 20,000.00

III. Descripción del proyecto

Adquirir el equipamiento y accesorios necesarios para implementar Video-Conferencia a fin de brindar apoyo técnico en la atención especializada de pacientes a otros hospitales mediante una Red de Telesalud.

Objetivos:

Ser los pioneros en el Perú en Implementar y ejecutar una telemedicina diferente, con uso de tecnologías de Información.

IV. Meta Anual

Elaborar el Proyecto de Implementación de Telemedicina en INO.

V. Cobertura de Acción:

Oficina de Estadística e Informática y los Servicios Asistenciales.

VI. Instituciones / Área Involucrada:

Área de Informática, Todo el INO y la Comunidad.

VII. Productos Finales:

Proyecto de Implementación de la telemedicina

La Telesalud y Telemedicina deben reconocerse como una oportunidad de atención a distancia en tiempo real que rompe la barrera geográfica y facilita el acceso a médicos especialistas. Los retos para el futuro de la Telesalud son consolidar el marco normativo, integrar el registro clínico electrónico, contar con Recurso Humano competente, establecer indicadores y realizar investigación y evaluar aprendizajes.



FORMATO N° FI-008

**FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS
INFORMÁTICOS 2020**

I. Denominación de la actividad o Proyecto:

**"Continuación del Proyecto de Implementación y aplicación de Tele
Capacitación en el INO"**

II. Datos generales

Unidad Ejecutora : Oficina de Estadística e Informática

Duración : Enero 2020 - Diciembre 2020

Costo Total : S/. 20,000.00

III. Descripción del proyecto

Obtener una plataforma Web moderna para realizar las Telecapacitaciones a nivel Nacional e Internacional, dotando de diversas salas para realizar una capacitación virtual.

Objetivos:

Ser los pioneros en el Perú en Implementar y ejecutar una Tele capacitación diferente, con uso de tecnologías de Información diversas de equipos médicos a equipos médicos.

IV. Meta Anual

Elaborar el Proyecto de Implementación de Telecapacitación en INO.

V. Cobertura de Acción:

Oficina de Estadística e Informática y los Servicios Asistenciales.

VI. Instituciones / Área Involucrada:

Área de Informática, Todo el INO y la Comunidad.

VII. Productos Finales:

Proyecto de Implementación de la telemedicina

La Telecapacitación, deben reconocerse como una oportunidad de atención a distancia en tiempo real que rompe la barrera geográfica y facilita el acceso a médicos especialistas. Los retos para el futuro a poderse capacitar en tiempo real a nivel web, contar con Recurso Humano competente, establecer indicadores y realizar investigación y evaluar aprendizajes.



FORMATO N° FI-009

**FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS
INFORMÁTICOS 2020**

I. Denominación de la actividad o Proyecto:

"Continuación del Proyecto de Implementación del sistema INVISION"

II. Datos generales

Unidad Ejecutora : Oficina de Estadística e Informática
Duración : Enero 2020 - Diciembre 2020
Costo Total : S/. 100,000.00

III. Descripción del proyecto

Obtener una plataforma Web moderna para un sistema de repositorio de imágenes a nivel Web, con miras a la historia clínica electrónica a través de la visualización de todas las imágenes de apoyo al diagnóstico de la Institución.

Objetivos:

Ser los pioneros en el Perú en Implementar y ejecutar un Sistema de Repositorio de imágenes donde se podrá visualizar las imágenes y de esta forma obtener un apoyo al diagnóstico por parte del médico asistencial.

IV. Meta Anual

Elaborar el Proyecto de Implementación de un sistema de repositorio de imágenes Web en INO.

V. Cobertura de Acción:

Oficina de Estadística e Informática y Profesionales Médicos del INO.

VI. Instituciones / Área Involucrada:

Área de Informática, Todo el INO y la Comunidad.

VII. Productos Finales:

Proyecto de Implementación de la telemedicina

El sistema INVISION , es una plataforma de apoyo al diagnóstico y una herramienta útil de ayuda para poder tener un apoyo a tiempo real y visualizar las imágenes.



FORMATO N° FI-010

**FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTO
INFORMÁTICOS 2020**

I. Denominación de la actividad o Proyecto:

" Continuación del Proyecto de Mejoramiento del Cableado Estructurado, Redes, Comunicación del Instituto Nacional de Oftalmología"

II. Datos generales

Unidad Ejecutora : Oficina de Estadística e Informática

Duración : enero 2020 - diciembre 2020

Costo Total : S/. 100,000.00

III. Del Proyecto Descripción de la Actividad o Proyecto

Se realizará la reestructuración del cableado estructurado de la Institución en las Áreas administrativas y asistenciales, uniformizando todas las Áreas con cableado UTP categoría 6A, para garantizar un ancho de banda potente en la Institución, diseñando la topología de la red institucional e independizando ambientes físicos con enlaces y gabinetes independientes con Switches.

Objetivos de la actividad o proyecto

Implementar un cableado estructurado homogéneo, organizado para toda la Institución y tener un canal de comunicación estable que permita a los trabajadores realizar sus labores eficientemente mediante configuraciones lógica de la red, adquisición de equipos de comunicaciones modernos y renovación del cableado.

IV. Meta Anual

Reestructuración al 100% del cableado estructurado del INO.

V. Cobertura de Acción:

Instituto Nacional de Oftalmología.

VI. Instituciones / Área Involucrada:

Área Informática Oficinas, Áreas administrativas y asistenciales del Instituto Nacional de Oftalmología.

VII. Productos Finales:

Interconexión con un cableado óptimo para el Instituto Nacional de Oftalmología.

VIII. Usuarios de Productos Finales:

Trabajadores de Áreas administrativas y asistenciales del Instituto Nacional de Oftalmología.



FORMATO N° FI-011

**FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTO
INFORMÁTICOS 2020**

IX. Denominación de la actividad o Proyecto:

"Continuación del Proyecto de Mejoramiento del Seguridad Perimetral del Instituto Nacional de Oftalmología"

X. Datos generales

Unidad Ejecutora : Oficina de Estadística e Informática
Duración : enero 2020 - diciembre 2020
Costo Total : S/. 50,000.00

XI. Del Proyecto Descripción de la Actividad o Proyecto

Realizar los trabajos para la instalación y puesta en marcha del nuevo sistema de Seguridad Perimetral, el cual de manera integrada brindará seguridad a la red de Datos y la información de las computadoras y servidores del INO

Objetivos de la actividad o proyecto

Contar con infraestructura tecnológica moderna que protejan el acceso a la red interna del INO, así como ataques de virus y/o diferentes vulnerabilidades de internet u otros mecanismos.

XII. Meta Anual

Infraestructura tecnológica instalada y operativa al 100%

XIII. Cobertura de Acción:

Instituto Nacional de Oftalmología.

XIV. Instituciones / Área Involucrada:

Área Informática Oficinas, Áreas administrativas y asistenciales del Instituto Nacional de Oftalmología.

XV. Productos Finales:

Infraestructura tecnológica moderna que garantice seguridad en la red de datos al 100%

XVI. Usuarios de Productos Finales:

Trabajadores de Áreas administrativas y asistenciales del Instituto Nacional de Oftalmología.



FORMATO N° FI-012

**FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS
INFORMÁTICOS 2020**

I. Denominación de la actividad o Proyecto:

"Continuación del Proyecto de Implementación del Data Center de Estadística e Informática del Instituto Nacional de Oftalmología"

II. Datos generales

Unidad Ejecutora : Oficina de Estadística e Informática
Duración : enero 2020 - diciembre 2020
Costo Total : S/. 150,000.00

III. Descripción del proyecto

La mejora del DATA CENTER es prioritario, no se encuentra operando con los estándares que requiere, para ello se ha diseñado el proyecto de mejora tanto eléctrica, de respaldo, como reordenamiento de gabinetes de Comunicación como de los Servidores raqueables, el acceso y la seguridad de la Información y del ambiente físico y su necesaria Ejecución.

Objetivos:

Asegurar la Información, Datos de la Institución y de los pacientes, así como mantener la Estabilidad, velocidad, Accesibilidad y transparencia de los procesos informáticos y de los equipos tecnológicos.

IV. Meta Anual

Implementar el DATA CENTER de acuerdos a los estándares de calidad.

V. Cobertura de Acción:

Oficina de Estadística e Informática y todos los usuarios Informáticos del INO.

VI. Instituciones / Área Involucrada:

Área de Informática.

VII. Productos Finales

Implementación del DATA CENTER.

VIII. Usuarios de Productos Finales:

Personal asistencial y administrativo de diversas unidades orgánicas del Instituto Nacional de Oftalmología.



FORMATO N° FI-013

**FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS
INFORMÁTICOS 2020**

I. Denominación de la actividad o Proyecto:

**"Continuación del Proyecto de estandarización y regularización de
licenciamiento de uso de Software"**

II. Datos generales

Unidad Ejecutora : Oficina de Estadística e Informática

Duración : Enero 2020 - Diciembre 2020

Costo Total : S/. 30,000.00

III. Descripción del proyecto

Efectuar la adquisición de Licencias de Software para los equipos de cómputo de la Institución que no cuentan con estas.

Objetivos:

Ser una Institución que cuente con softwares de equipo de cómputo debidamente licenciados.

IV. Meta Anual

Adquisición de Licencias para: Sistemas Operativos de escritorio Windows 10: 64 bits Office 2016, así como los Gestores de base de Datos.

V. Cobertura de Acción:

Oficina de Estadística e Informática, Administración, Dirección General.

VI. Instituciones / Área Involucrada:

Área de Informática.

VII. Productos Finales:

Inventario de Licencias de Software.



FORMATO N° FI-014

**FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS
INFORMÁTICOS 2020**

I. Denominación de la actividad o Proyecto:

"Continuación del Proyecto de Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo"

II. Datos generales

Unidad Ejecutora : Oficina de Estadística e Informática
Duración : Enero 2020 - Diciembre 2020
Costo Total : S/. 60,000.00

III. Descripción del proyecto

La Institución por su crecimiento tecnológico y de computo requiere salvaguardar los equipos informáticos sea cual fuese su tipo y alargar o extender su tiempo de vida útil ejecutando un mantenimiento preventivo (limpieza física, reinstalación de sistema operativo), ya que todas las aplicaciones e información que usan requieren seguir estando disponibles operando con normalidad, agilidad y estabilidad.

Objetivos:

Extender el tiempo de vida útil de los equipos de cómputo y otorgar al trabajador que los usa la mejor performance de dichos equipos.

IV. Meta Anual

Dar mantenimiento preventivo a todo el parque informático del INO (Computadora, Monitores, Teclados, Mouse, impresoras, equipos de comunicación, servidores, etc.)

V. Cobertura de Acción:

Todo el INO.

VI. Instituciones / Área Involucrada:

Área de Informática, Todo el INO.

VII. Productos Finales:

Informe de Mantenimiento Preventivo de equipos de cómputo.



FORMATO N° FI-015

**FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS
INFORMÁTICOS 2020**

I. Denominación de la actividad o Proyecto:

"Continuación del Proyecto de Mejora, Renovación y Repotenciación Tecnológica de Equipos de Cómputo del INO"

II. Datos generales

Unidad Ejecutora : Oficina de Estadística e Informática

Duración : Octubre 2020 - Diciembre 2020

Costo Total : S/. 500,000.00

III. Descripción del proyecto

Ante el crecimiento tecnológico y con el parque informático ya en muchos casos habiendo cumplido su ciclo de vida, más aún no teniendo garantía habilitada de fábrica, así mismo ante el crecimiento de la cantidad de usuarios finales además como la automatización de procesos que antes eran manuales y ahora tienen una aplicación informática, se requiere renovar parte del equipo informático y adquirir otros tantos para soportar dicha expectativa tecnológica.

Objetivos:

Modernizar los equipos informáticos, para el buen funcionamiento de las tecnologías de la información actualizadas.

IV. Meta Anual

Contar con equipos de cómputo e impresoras nuevos en la Institución.

V. Cobertura de Acción:

Oficina de Estadística e Informática y todos los usuarios Informáticos del INO.

VI. Instituciones / Área involucrada:

Área de Informática, Todo el INO.

VII. Productos Finales:

Cobertura de acuerdo a requerimiento y equipos de baja.



CRONOGRAMA DE PLAN DE ACTIVIDADES 2020

Objetivo Estratégico	Acción Estratégica	Actividades Operativas	Tarea	U.M.	Meta Anual	2020												Responsables	
						E	F	M	A	M	J	J	L	A	S	O	N		D
05 - Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública.	05.01 - Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procesos administrativos simplificados.	SOPORTE INFORMÁTICO A NIVEL INSTITUCIONAL	FI-001	Acción	1														INFORMÁTICA
			FI-002	Acción	1														
			FI-003	Acción	1														
			FI-004	Acción	1														
			FI-005	Acción	1														
			FI-006	Acción	1														
			FI-007	Acción	1														
			FI-008	Acción	1														
			FI-009	Acción	1														
			FI-010	Acción	1														
			FI-011	Acción	1														
			FI-012	Acción	1														
			FI-013	Acción	1														
			FI-014	Acción	1														
			FI-015	Acción	1														

FORMATO N°F2
**FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ADQUISICIONES INFORMÁTICAS
PARA CADA AÑO FISCAL**
I. Adquisición de Hardware

Total de Presupuesto asignado S/. 290,000.00

TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD	PRESUPUESTO asignado	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
Computadoras (Estaciones de Trabajo)	50	250,000.00	Recursos Ordinarios
Impresoras	80	40,000.00	Recursos Ordinarios

II. Sistema de Seguridad en Redes

Total de Presupuesto Asignado S/. 80,000.00

TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD	PRESUPUESTO asignado	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
Antivirus corporativo	550	30,000.00	Recursos Ordinarios
IDS (Sistema de Detección de intrusos)	1	25,000.00	Recursos Ordinarios
IPS (Sistemas de Prevención de intrusos)	1	25,000.00	Recursos Ordinarios

III. Adquisiciones de Software

Total de Presupuesto Asignado S/. 30,000.00

TIPO DE SOFTWARE /NOMBRE DE SOFTWARE	CANTIDAD	PRESUPUESTO asignado	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
Visual Studio 2019	2	5,000.00	Recursos Ordinarios
Sql Server Enterprise 2017	2	10,000.00	Recursos Ordinarios
Windows Server 2016 Estandar	3	15,000.00	Recursos Ordinarios



IV. Adquisiciones de Software

Total de Presupuesto asignado										S/ 1,474,000.00
SISTEMA Y/O APLICATIVO INFORMÁTICO	FUNCIONABILIDAD					TIPO DE DESARROLLO		PRESUPUESTO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	Mono Usuario	Red	Intranet	Internet	DESARROLLO		Asignado			
					Propio	Por Terceros				
a) Sistema de Información Orientado al Ciudadano										
• Proyecto de Implementación de Historia Clínica Electrónica.		1	1			1		100,000.00		Recursos Ordinarios
• Proyecto del Repositorio de las Historias Clínicas Digitalizadas del INO.	1							200,000.00		Recursos Ordinarios
• Ejecución de Proyecto de Implementación de Sistema Integrado de gestión Hospitalario SIS_GALENPLUS del INO.		1	2			1		58,000.00		Recursos Ordinarios
• Elaboración de Proyecto de Integración de Sistemas Gestión de Reportes del INO_GALENPLUS.		1	1			1		36,000.00		Recursos Ordinarios
• Ejecución de Proyecto de Implementación de Sistema de Gestión de Colas para los consultorios del INO.		1	1			1		20,000.00		Recursos Ordinarios
• Ejecución de Proyecto de Creación de aplicaciones para plataformas móviles.		1	1	1	1	1		30,000.00		Recursos Ordinarios
• Elaboración y Ejecución de Proyecto de Implementación del Sistema Web de Telemedicina en el INO.		1	1	1	1	1		20,000.00		Recursos Ordinarios
• Elaboración y Ejecución de Proyecto de Implementación del Sistema Web de Telecapacitación del INO.		1	1	1	1	1		20,000.00		Recursos Ordinarios
• Elaboración y Ejecución de Proyecto de Implementación del Sistema INVISION		1	1	1	1	1		100,000.00		Recursos Ordinarios
b) Sistema de Información Orientados a la Empresa							SUB	584,000.00		



Documento Técnico: Plan Operativo Informático 2020
Instituto Nacional de Ofthalmología "Dr. Francisco Contreras Campos"

• Ejecución de Proyecto de Mejoramiento del Cableado Estructurado, Redes, Comunicación del Instituto Nacional de Ofthalmología.	1	1	1	1	1	1	1	100,000.00	Recursos Ordinarios
• Ejecución de Proyecto de Mejoramiento del Seguridad Perimetral del Instituto Nacional de ofthalmología	1	1	1	1	1	1	1	50,000.00	Recursos Ordinarios
• Elaboración y Ejecución de Proyecto de Implementación del Data Center de Estadística e Informática del INO.	1	1	1	1	1	1	1	150,000.00	Recursos Ordinarios
• Ejecución de Proyecto de Estandarización y Regularización de Licenciamiento y Uso de software.	1						1	30,000.00	Recursos Ordinarios
c) Sistemas de información Orientados a la Gestión Interna								330,000.00	
• Ejecución de Proyecto de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo	1						1	60,000.00	Recursos Ordinarios
• Ejecución de Proyecto de Mejora, Renovación y repotenciación tecnológica de Equipos de Cómputo del INO	1						1	500,000.00	Recursos Ordinarios
								560,000.00	
								1,474,000.00	

Documento Técnico: Plan Operativo Informático 2020
Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos"

V. Adquisición de Servicios Informáticos		Total de Presupuesto asignado		S/.	160,000.00
Descripción	Ejecución		PRESUPUESTO asignado	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
	Fecha de Inicio	Fecha de Termino			
• Digitalización de las Historias Clínicas del INO.	enero	diciembre	100,000.00	Recursos Ordinarios	
• Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos de Cómputo.	enero	diciembre	60,000.00	Recursos Ordinarios	
			TOTAL	160,000.00	

VI. Recursos Humanos a Contratar

Total de Presupuesto asignado S/ 180,000.00

RECURSO HUMANO	CANTIDAD
DESARROLLO DE SISTEMA	
* Analista de Sistemas Informáticos	1
* Implementador de Sistemas Informáticos	1
* Administrador de servidores y B.D.	1
* Programador	1
* Programador Web	2
REDES Y COMUNICACIÓN	
* Especialista en Redes y Comunicaciones	1
TOTAL	7





Documento Técnico: Plan Operativo Informático 2020
Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos"

VII. Capacitación y Fortaleza Institucional

Descripción	Ejecución		PRESUPUESTO asignado	S/ .	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	Fecha de Inicio	Fecha de Termino			
Capacitación Personal Informático					
* Modulo de Administración de servidores y dominio	Abril	Junio	15,000.00		Recursos Ordinarios
* Diseño gráfico, Testing de software y Maquetación web	Mayo	Julio	15,000.00		Recursos Ordinarios
* Ofimática profesional 2019	Junio	Agosto	8,000.00		Recursos Ordinarios
TOTAL			38,000.00		

VII. CONSOLIDADO DE PRESUPUESTO DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Nº	PROYECTO / ACTIVIDAD	FECHA PROGRAMADA	PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE FINANCIAMIENTO
		(INICIO - FIN)		
1	Proyecto de Implementación de Historia Clínica Electrónica.	Enero - Diciembre	100,000.00	Recursos Ordinarios
2	Proyecto del Repositorio de las Historias Clínicas Digitalizadas del INO.	Enero - Diciembre	200,000.00	Recursos Ordinarios
3	Ejecución de Proyecto de Implementación de Sistema Integrado de gestión Hospitalario SISGALENPLUS del INO.	Enero - Diciembre	58,000.00	Recursos Ordinarios
4	Elaboración de Proyecto de Integración de Sistemas Gestión de Reportes del INO_GALENPLUS.	Enero - Diciembre	36,000.00	Recursos Ordinarios
5	Ejecución de Proyecto de Implementación de Sistema de Gestión de Colas para los consultorios del INO.	Enero - Diciembre	20,000.00	Recursos Ordinarios
6	Ejecución de Proyecto de Creación de aplicaciones para plataformas móviles.	Enero - Diciembre	30,000.00	Recursos Ordinarios
7	Elaboración y Ejecución de Proyecto de Implementación del Sistema Web de Telemedicina en el INO.	Enero - Diciembre	20,000.00	Recursos Ordinarios
8	Elaboración y Ejecución de Proyecto de Implementación del Sistema Web de Telecapacitación del INO.	Enero - Diciembre	20,000.00	Recursos Ordinarios
9	Elaboración y Ejecución de Proyecto de Implementación del Sistema INVISION	Enero - Diciembre	100,000.00	Recursos Ordinarios
10	Ejecución de Proyecto de Mejoramiento del Cableado Estructurado, Redes, Comunicación del Instituto Nacional de Oftalmología.	Enero - Diciembre	100,000.00	Recursos Ordinarios
11	Ejecución de Proyecto de Mejoramiento del Seguridad Perimetral del Instituto Nacional de oftalmología	Enero - Diciembre	50,000.00	Recursos Ordinarios
12	Elaboración y Ejecución de Proyecto de Implementación del Data Center de Estadística e Informática del INO.	Enero - Diciembre	150,000.00	Recursos Ordinarios
13	Ejecución de Proyecto de Estandarización y Regularización de Licenciamiento y Uso de software.	Enero - Diciembre	30,000.00	Recursos Ordinarios
14	Ejecución de Proyecto de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo.	Enero - Diciembre	60,000.00	Recursos Ordinarios
15	Ejecución de Proyecto de Mejora, Renovación y repotenciación tecnológica de Equipos de Cómputo del INO.	Enero - Diciembre	500,000.00	Recursos Ordinarios
			1,474,000.00	



ANEXO N° 02

FORMATO N° 01

ESQUEMA DE PRESENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LOS PLANES OPERATIVOS INFORMÁTICOS

I. ANÁLISIS DE GESTIÓN INFORMÁTICA

ACTIVIDAD, PROYECTO, SISTEMA Y/O APLICATIVO INFORMÁTICO	Importancia Asignada	% Programado Anual	% Cumplimiento	Usuarios Demanda	Usuarios Beneficiados	Presupuesto Planificado	Presupuesto Ejecutado
a) Sistema de Información Orientado al Ciudadano							
• Proyecto de Implementación de Historia Clínica Electrónica.	5	100%		3	33000 mensual	100,000.00	
Proyecto del Repositorio de las Historias Clínicas Digitalizadas del INO.	5	100%		6	33000 mensual	200,000.00	
• Ejecución de Proyecto de Implementación de Sistema Integrado de gestión Hospitalario SISGALENPLUS del INO.	10	100%		1	33000 mensual	58,000.00	
• Elaboración de Proyecto de Integración de Sistemas Gestión de Reportes del INO_GALENPLUS.	10	100%		2	650 mensual	36,000.00	
• Ejecución de Proyecto de Implementación de Sistema de Gestión de Colas para los consultorios del INO.	6	100%		2	33000 mensual	20,000.00	
• Ejecución de Proyecto de Creación de aplicaciones para plataformas móviles.	6	100%		2	650 mensual	30,000.00	
• Elaboración y Ejecución de Proyecto de Implementación del Sistema Web de Telemedicina en el INO.	10	100%		3	1000 anual	20,000.00	

Documento Técnico: Plan Operativo Informático 2020
Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos"

• Elaboración y Ejecución de Proyecto de Implementación del Sistema Web de Telecapacitación del INO.	10	100%		3	1000 anual	20,000.00	
• Elaboración y Ejecución de Proyecto de Implementación del Sistema INVISON	10	100%		3	33000 mensual	100,000.00	
b) Sistema de Información Orientados a la Empresa							
• Ejecución de Proyecto de Mejoramiento del Cableado Estructurado, Redes, Comunicación del Instituto Nacional de Oftalmología.	8	100%		2	650 mensual	100,000.00	
• Ejecución de Proyecto de Mejoramiento del Seguridad Perimetral del Instituto Nacional de oftalmología	5	100%		2	650 mensual	50,000.00	
• Elaboración y Ejecución de Proyecto de Implementación del Data Center de Estadística e Informática del INO.	8	100%		3	33000 mensual	150,000.00	
• Ejecución de Proyecto de Estandarización y Regularización de Licenciamiento y Uso de software.	5	100%		1	650 mensual	30,000.00	
c) Sistemas de información Orientados a la Gestión Interna							
• Ejecución de Proyecto de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo.	10	100%		3	650 trimestral	60,000.00	
• Ejecución de Proyecto de Mejora, Renovación y repotenciación tecnológica de Equipos de Cómputo del INO.	10	100%		3	650 anual	500,000.00	



II. RECURSOS HUMANOS

Cuadro 2: Recursos Humanos

Personal	Cantidad
Total de personal en la Institución	650
Personal con acceso a la computadora	650
Personal con acceso a Internet	650
Total de personal informático	14


Lic. Est. CLAUDIO ALFARO MUÑOZ
COESPE N° 0389
Jefe de la Oficina de Estadística e Informática
INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA